

SURGIMIENTO Y DEPRESIÓN DE LA PESCA COMERCIAL EN EL PARTIDO DE PEHUAJÓ

*María Fabiana Demichelis
Universidad Nacional de Luján*

INTRODUCCION

Al promediar la década de los años '80 las aguas pluviales comenzaron a dibujar una nueva geografía en la región pampeana. Uno tras otro fueron sucediéndose años de fuertes precipitaciones, copiosas y persistentes. La situación era excepcional y ni aún los más viejos recordaban haber sufrido trances semejantes. El hecho nuevo era ahora que, esas precipitaciones, venían a sumarse a las de años precedentes igualmente lluviosos, encontrando los suelos saturados, colmadas las lagunas y bañados y salidos de cauce los cursos de ríos y arroyos. Paulatinamente, las aguas se fueron adueñando del paisaje hasta formar un enorme espejo plomizo.

La inundación lo invadió todo: las explotaciones rurales, los caminos, los pueblos. Las mismas ciudades vieron sus vidas amenazadas por los mantos de agua que avanzaban sin control. Las olas castigaban duramente los terraplenes de caminos y ferrocarriles, improvisados diques que se oponían a su paso generando nuevas lagunas. Cuando las aguas lograban abrir la brecha, se precipitaban a través de ella labrando un nuevo canal que contribuía a complicar aun más el laberinto de las lagunas.

Toda la vida regional se vio sacudida social, económica y políticamente por el diseño de esta nueva geografía del agua que vino a desarticular las formas tradicionales de organización de las actividades agrarias.

Fue entonces necesario buscar nuevas estrategias de supervivencia. En la generalidad de los casos, se requirió del auxilio del Estado a través de exenciones impositivas, créditos y subsidios. No faltaron los que, desanimados, abandonaron las zonas afectadas, ni tampoco los que urgieron al gobierno la realización de obras de defensa de variada índole: diques, canales, trasvasamientos de cuencas traducibles siempre en obras de ingeniería más o menos costosas.

En medio de este panorama desolador que alcanzó su máxima expresión en los años 1987 y 1988, hizo su aparición un recurso insospechado, el pejerrey de agua dulce, cuyos cardúmenes de desplazaban libremente a través de las áreas inundadas. El mismo, generó una actividad inusual en las zonas afectadas: la pesca comercial, en la que jugaron un papel protagónico empresarios foráneos.

El haber sido testigo de este fenómeno motivó a investigar el circuito de producción de la pesca comercial, identificando a los actores que en ella participaron, su área de distribución y sus modos de acción, los procesos de comercialización y transporte, el destino de sus excedentes, para poder detectar así, las causas de su surgimiento y depresión.

METODOLOGIA

Para el estudio de este fenómeno particularizado y de corta duración, fue necesario acopiar información proveniente de diversos trabajos de campo en el área, que permitieron visualizar el grado de desarticulación de las formas propias de organización del espacio y la manera en que se estructuró la nueva actividad inusual, desde su origen hasta su depresión.

Puesto que la pesca comercial no fue registrada estadísticamente, se debieron efectuar sucesivas entrevistas a los diversos agentes involucrados para obtener y elaborar los datos estadísticos necesarios. Estas fueron también valiosas para conocer las motivaciones y formas de conducta de los distintos actores.

Se efectuaron encuestas a los productores agropecuarios inundados que permitieron saber el grado de participación, las actitudes que adoptaron y sus opiniones sobre la pesca comercial.

Las fechas elegidas para recabar información durante los dos años que duró la actividad, fueron las mismas en ambos (abril y octubre de 1988 y 1989), para lograr una mejor comparación y analizar su auge y depresión.

Otras fuentes consultadas para dilucidar la problemática fueron los artículos periodísticos y legislaciones vigentes. También fue esclarecedora la observación de imágenes satelitarias y el análisis cartográfico sobre distintos aspectos del tema.

La bibliografía general consultada sirvió como fuente de conocimiento de la pesca, permitiendo formar un marco teórico referencial. En cambio, no se contó con bibliografía específica que analizara esta temática.

CAPITULO I

EL DESARROLLO DE LA PESCA COMERCIAL EN EL PARTIDO DE PEHUAJO

A. Pehuajó ante la inundación: de la ganadería a la pesca

Pehuajó (485.136 has.) es un típico partido del oeste bonaerense inserto en la pampa arenosa, caracterizado por presentar una sucesión de médanos y depresiones intermedanosas en varias de las cuáles se alojan un semillero de lagunas sin drenaje al mar. La superficie y profundidad de las mismas oscila con el volumen de lluvias que, a lo largo del año, rondan los 800mm. Este régimen pluvial, más la latitud donde se ubica, definen para la zona un clima templado subhúmedo, con una temperatura media anual de 14,9°C.

Colonizado en el lapso de la última centuria, el partido ha alcanzado un definido perfil agropecuario, con acento en la cría y recría del ganado mayor y una agricultura al servicio de la actividad pecuaria.

La vida urbana depende del mundo rural. Entre ambos se ha entretenido un nutrido sistema de relaciones mediante el intercambio de servicios comerciales, financieros, de salud, educación y cultura que el campo requiere, de modo que la prosperidad urba-

na depende del éxito del campo.

Este sistema entró en quiebra a raíz de las inundaciones de los años 1986 y 1987 por la existencia de un prolongado período húmedo iniciado en la década del '70 con un total de lluvias caídas en el último año de 1479mm. lo que produjo un aumento en superficie y profundidad de la laguna La Salada, ubicada inmediatamente al norte de la ciudad. La misma se conectó con otros cuerpos lagunares y bajos colmados de agua, comprometiéndose el 90% de la superficie del partido.

Las condiciones ambientales fueron propicias para la reproducción del pejerrey (*Basilichtys bonariensis*), que había sido sembrado durante la inundación de 1973. Esta se vió favorecida por la abundancia de materia orgánica de los campos con cultivos, facilitando el desarrollo del plancton, alimento básico de los «flecha de plata».

El pejerrey ágil nadador invadió todos los espejos de agua lo que estimuló la llegada de un número mayor de deportistas de los que la visitaban usualmente.

A la pesca deportiva practicada en el área se le sumó la de subsistencia, efectuada por las familias de bajos recursos que utilizaban el pejerrey como una fuente gratuita de alimentación. Solían sacar hasta 70 pescados por familia por día de pesca, lo que les permitió reforzar su economía doméstica mediante su explotación para la venta domiciliaria, contribuyendo a paliar, en parte, sus magros ingresos.

B. Surgimiento del circuito económico de pesca comercial

La gran cantidad de cardúmenes atrajo a pescadores comerciales y a mayoristas de la producción pesquera surgiendo, a principios de 1988, un circuito económico de pesca comercial AREA INUNDADA DEL PARTIDO DE PEHUAJO llevado a cabo por diversos agentes económicos (véase gráfico N° 1):

Los pescadores comerciales llegados de localidades cercanas, ejercían la pesca en forma habitual y experimentada en las lagunas bonaerenses con buenas existencias, obteniendo el mayor número posible de ejemplares sin tener en cuenta la extinción del recurso. Estos obtuvieron un importante volumen de pesca en lagunas y campos inundados de Pehuajó en forma independiente, sin permiso de los propietarios que, al no poder llegar a sus campos, desconocían la riqueza ictícola surgida. Otros pescadores, a medida que eran descubiertos, pactaban en forma verbal con los dueños de los campos, que al otorgarles permiso para pescar, recibían entre el 20 y 30% del valor de los cajones extraídos por día. De este modo aparecieron los propietarios dedicados en forma indirecta a la pesca comercial. Mientras que unos pocos se transformaron en propietarios pescadores dedicándose en forma directa a la actividad.

Dentro del grupo de los pescadores estaban aquellos que trabajaban en relación de dependencia para mayoristas o en la filetera local inaugurada en mayo de 1988. Esta realizaba las operaciones de lavado, descamado, desgallado, despinado y fileteado de los pejerreyes, luego eran acondicionados en cajas de 15Kg. de capacidad con hielo y acomodados en cámaras de frío.

Los mayoristas llegados al lugar desde Buenos Aires, Mar del Plata y Junín, eran los

encargados de la compra, transporte (a veces elaboración) y venta de pejerreyes en los grandes centros consumidores. Estos compraban pescado entero o fileteado a propietarios pescadores, a pescadores que hubieran pactado o no con propietarios, a la filetera local o bien lo extraían a través de sus pescadores. Constituyeron un eslabón necesario para comercializar en otras áreas el excedente ictícola local.

De menor importancia fueron los intermediarios locales que, por las operaciones de compraventa del producto, obtenían una mínima ganancia. Otros llamados dateros, conectaban a propietarios inundados con pescadores o mayoristas para extraer el recurso, mientras unos pocos vendían el pejerrey en forma domiciliaria.

Del análisis del circuito de pesca comercial surge que, el mismo, no se completaba en el área presentando una diferenciación espacial y funcional. Se destaca también su organización a través de los eslabones productivo, de elaboración y comercialización. Pero lo más importante detectado en él, fue la presencia de un agente inmerso y con participación en los tres eslabones, el mayorista, que continuaba el circuito en las áreas consumidoras del país. Esto le permitía pautar precios con los otros agentes y obtener mayores ganancias que reinvertía en los lugares de residencia habitual, en esta u otra actividad. En suma, la pesca comercial pehuajense estuvo dominada por agentes foráneos.

C. Destino de la producción de pejerrey

Por su volumen de captura, el circuito económico de pesca comercial pehuajense necesitó insertarse en los mercados extralocales y tradicionales de la actividad pesquera (véase mapa N° 1):

La producción salía del partido en los camiones térmicos o con cámaras de frío de los mayoristas hacia Buenos Aires, Mar del Plata y Junín en menor proporción.

En el Mercado Concentrador de Buenos Aires, el pejerrey entero o fileteado era adquirido por los puesteros en forma de subasta pública para luego venderlo a empresas distribuidoras del producto en pescaderías de la zona. El excedente lo vendían a mayoristas marplatenses que traían de la costa productos de mar.

En Mar del Plata los pejerreyes se acondicionaban para la exportación y para ser distribuidos por ciertos puntos del país. De regreso, los camiones pasaban por Pehuajó para vender hielo y comprar pejerreyes enteros o fileteados, reiniciándose el circuito de distribución explicado.

A Junín llegaba el pejerrey entero para ser fileteado en las dos plantas locales. De esta forma se distribuía por los partidos colindantes para la venta al por menor. El excedente era vendido al Mercado Central de Buenos Aires.

Queda en evidencia con este análisis la diversidad de zonas intervinientes e interrelacionadas a partir de la pesca comercial en Pehuajó. Esta, como la efectuada en todo el oeste bonaerense, tiene mucho de transhumante pues, cuando las condiciones naturales son propicias, se practica como explotación de tipo minero, es decir, sin recaudos para la preservación del recurso.

D. Espacialización y participación de los productores inundados

A pesar de que el área inundada a abril de 1988 fue de aproximadamente el 60% de la superficie total del partido, la pesca sólo se llevó a cabo al norte de la ruta nacional N°5. A las lagunas históricas se le sumaron otras nuevas con una superficie y profundidad necesaria para que se desarrolle el pejerrey (a partir de un metro) y conectándose entre sí de manera que el recurso, muy móvil, pudiera establecerse en ellas.

Si bien las inundaciones afectaron directamente a los productores agropecuarios al mismo tiempo le brindaron un recurso posible de ser explotado económicamente; pero de los 350 productores localizados en este sector en la fecha mencionada sólo participaron de la actividad 8 en forma directa, 30 en forma indirecta y 20 fueron pescadores que no efectuaron contratos.

La baja participación de los propietarios inundados respondió a varias causas: una de ellas fue el desconocimiento de las artes de pesca sumándose a ello el elevado costo del equipo necesario para la actividad. Además, los pescadores independientes y mayoristas, al ser conocedores del circuito productivo, manejaron con habilidad la consulta efectuada por productores y negaron la posibilidad de pesca en los predios por la escasez del pejerreyes, cuando en verdad era lo contrario. Por último, la tradición agropecuaria del partido puso freno a la explotación de este recurso alternativo.

Aquellos propietarios que pactaron con pescadores tuvieron una relación desventajosa al no poder controlarlos. Ya sea por desconocimiento de la actividad, por la inaccesibilidad al lugar de extracción y por falta de contratos escritos, obtuvieron pocas ganancias en comparación con el total real de cajones que los pescadores extraían por día.

Los que sacaron mayor rédito fueron los pescadores sin convenios con los dueños de campo. Ejercieron la pesca en cualquier laguna, colocaron un número abusivo de redes (más de seis que es lo permitido), usaron el trasmallo que consiste en colocar varias redes con mallas de distinto diámetro para sacar los peces grandes y también los chicos en edad reproductiva, sin importarles la posible liquidación del recurso.

E. Producción pesquera

Las características antes detalladas incidieron en el volumen de pesca que recibieron los mayoristas encargados de la distribución de la producción en otras áreas pues, quienes les aportaron una mayor producción, fueron los pescadores sin contrato siguiendo en orden decreciente los propietarios dedicados en forma indirecta y los propietarios pescadores.

Esta particularidad se observa en el gráfico N° 2, donde se representó la producción estimada de pejerrey por agente económico del circuito de pesca comercial para el mes de abril de 1988. En el mismo se visualiza la producción total de pejerrey absorbida por los mayoristas (421.200kg.), aportándoles la más elevada cantidad (216.000kg.) los pescadores sin contratos que representa el 51,3% del total; luego los propietarios dedicados en forma indirecta (162.000kg.) y los propietarios-pescadores (43.200kg.) que equivalen al

38,5 y 10,2% respectivamente de la producción total recibida por los mayoristas. Estos se encargaron de vender la producción local en los grandes centros consumidores a un precio muy superior del que pagaban por adquirir el pejerrey, en una relación de uno a diez por cada kilo de pescado.

Debido a la ausencia de una reglamentación que estableciera las pautas de explotación del pejerrey, no existieron registros estadísticos de la actividad. Por tal motivo, el gráfico se pudo confeccionar a partir de una serie de cálculos efectuados, con los datos que suministraron las personas involucradas en la pesca comercial en las entrevistas y encuestas realizadas en su oportunidad. La producción pesquera para el mes de abril de 1988 se estimó de la siguiente manera: se tomó el n° promedio de redes colocadas por día de pesca y por agente (seis redes los propietarios-pescadores y los pescadores con contratos y doce redes los pescadores sin contratos). Luego, el n° promedio de cajones extraídos por red. Con estos datos se obtuvo la producción diaria de cada persona que, al multiplicarla por el total de personas que componen cada agente, se llegó a la producción diaria de cada eslabón del circuito.

Para calcular la producción mensual de cada agente se tomó un n° promedio de diez días de pesca el tiempo era lluvioso tornando los caminos hacia las lagunas intransitables y la movilidad del recurso hacía que el pescador tuviera que desplazarse para conseguirlo. Luego, al sumar la producción mensual de los tres agentes se pudo estimar la producción total de pejerrey para el mes considerado.

Para que el lector comprenda los pasos recién enumerados se transcribe a manera de ejemplo los cálculos efectuados para la obtención de la producción de los propietarios-pescadores dedicados en forma directa a la actividad:

1 red/día/persona	3 cajones
6 redes/día/persona	18 cajones
1 cajón	30kg. pescado
18 cajones	30kg.x 18 cajones = 540kg./día/persona.

Considerando 8 productores dedicados a la pesca en forma directa: $540\text{kg.} \times 8 = 4320\text{kg./día}$. Producción mensual tomando 10 días promedio de pesca: $4320\text{kg.} \times 10 = 43.200\text{kg./mes}$.

F. Consumo local de pejerrey

El consumo local de pejerrey tuvo un incremento leve. La población diversificó su dieta adquiriendo el producto a los pescadores de subsistencia a través del ofrecimiento casa por casa. En cambio fue mínimo el consumo local proveniente de la pesca comercial ya que se obtenían mejores ganancias con menos trabajo, vendiendo el pescado a los mayoristas. Datos suministrados por intermediarios comerciales y pescadores de subsistencia interrogados indicaron que, durante el mes de abril de 1988 se efectuaron ventas a aproximadamente 1000 familias el 19% de la población local para ese año que consumieron a razón de 2kg. promedio de pejerrey por semana, lo que totalizó un consumo de 8000 k. de pejerrey para el mes considerado.

CAPITULO II

LA REGLAMENTACION DE PESCA COMERCIAL EN EL PARTIDO DE PEHUAJO

A. El marco legal

La pesca comercial se llevó a cabo en una primera etapa sin una legislación municipal que la reglamente. Los productores que deseaban dedicarse a la actividad se encontraron en una situación de desventaja frente a los pescadores y mayoristas ocupados en forma permanente a la pesca comercial en otras lagunas de la provincia. Este fue uno de los motivos por los cuáles peticionaron a las autoridades municipales una ordenanza que legalizara la actividad aspirando a un resarcimiento económico evitando así la sobrepesca y por ende la posible extinción del recurso pudiendo además el municipio recaudar fondos.

Sobre esta cuestión existieron opiniones dispares entre los habitantes de Pehuajó. Algunos propiciaban la reglamentación de la pesca comercial (productores agropecuarios inundados, pescadores) y otros se oponían a ella (pescadores deportivos y de subsistencia).

Luego de muchas discusiones se sancionó la ordenanza el 5 de agosto de 1988, pocos días antes de comenzar la veda del pejerrey 1º de septiembre al 1º de diciembre dispuesta por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Pcia. de Buenos Aires, estando en vigencia durante veinticinco días.

Con la ordenanza se habilitaba la pesca comercial del pejerrey en todos los espejos de agua del partido excepto en la reserva de 169 has. dentro de la laguna La Salada destinada a la pesca deportiva y a la recreación. La misma señalaba entre otros aspectos, los requisitos que debían cumplimentar quienes se dedicaran a la pesca comercial más de un año de residencia en el área a saber: inscripción del predio inundado por parte de los propietarios y su pago correspondiente; pedido de autorización de pesca ante escribano público; licencias de pescadores y embarcaciones (renovándose cada año); libreta sanitaria; importe de guías las que se adosaban a cada cajón de pescado que salía del partido, etc.

La ordenanza establecía además los días hábiles para llevar a cabo la actividad, el tipo de redes no más de seis redes de 50 m. de largo cada una, con mallas de 36mm. de diámetro, embarcaciones y cajones que debían utilizarse, detallando también las multas por cada infracción cometida.

A partir de la ordenanza 49/88, la pesca pasó a ser una actividad comercial legalizada, pero las normas que establecía no fueron tenidas en cuenta ni cumplidas tampoco controladas y muchos agentes ejercieron la actividad fuera del marco legal. Otros, desalentados por los innumerables requisitos que debían cumplimentar, suguieron el mismo ejemplo, mientras que, en algunos casos, se perdió el interés por la nueva actividad alternativa.

B. Espacialización de la pesca comercial, octubre de 1988

Durante la época de veda del pejerrey la actividad se desarrolló normalmente mante-

niéndose en número los propietarios dedicados en forma directa a la actividad y los pescadores sin contratos (8 y 19 respectivamente), violando la disposición vigente. Sólo disminuyeron en cantidad los propietarios dedicados en forma indirecta (18) por las escasas ganancias obtenidas, pues los pescadores decían extraer una mínima captura cuando en realidad era lo contrario. Además, el buen tiempo reinante (885mm. de lluvias caídas en ese año) favoreció la reducción de las superficies lagunares a un 40% de la superficie total del partido con la consiguiente disminución de la especie por falta de profundidad en las lagunas lo que motivó que varios pescadores con contratos se dirigieran a otras lagunas de la provincia, de explotación pesquera efectiva.

C. Recaudación municipal proveniente de la pesca comercial

En forma coincidente, la municipalidad con su accionar, favoreció el incumplimiento de la ordenanza por parte de los agentes involucrados en la pesca comercial. Se escatimaron esfuerzos para verificar y controlar lo dispuesto por la ley. Hubo falta de vigilancia en el peso de los cajones de pescado por ausencia de balanzas en los puntos neurálgicos de salida de la producción. Hubo carencia de control en el número y tipo de redes empleadas y en las condiciones de las embarcaciones. También fue deficiente la inspección de los días destinados a la pesca y la residencia de los pescadores.

Estos hechos incidieron en el ingreso de los fondos provenientes de la pesca comercial al municipio, que resultaron exíguos. Luego de analizar los datos y hacer los cálculos correspondientes se llegó a estimar que, durante los meses de agosto y diciembre de 1988, la municipalidad de Pehuajó recaudó sólo el 14,74% y 5,7% respectivamente, de lo que debió haber ingresado, si todos los dedicados a la pesca comercial hubieran legalizado su situación.

RECAUDACION MUNICIPAL DE PESCA COMERCIAL, PARTIDO DE PEHUAJO, AGOSTO Y DICIEMBRE DE 1988.

	AGO/88	DIC/88	PRECIO UNIDAD (A)
Propietarios inscriptos en la pesca comercial	13	5	100
Nº licencias de pesca	34	13	75
Nº embarcaciones	17	6	100
Nº guías por cajón	1500	600	5

Fuente: Municipalidad de Pehuajó. 1988-89.

Para confeccionar la gráfica se tomaron sólo dos meses, porque durante la veda del pejerrey el municipio no efectuó cobros. De todas maneras la pesca prosiguió con normalidad. Terminada la veda en el mes de diciembre, la actividad continuó, sin embargo el ingreso fue menor por desacato a la ordenanza.

Todas las acciones indicadas permiten comprobar que, una vez implementada la pesca comercial con el dictado de la ordenanza 49/88, parte de la pesca comercial pasó a ser una actividad legal no registrada, ejecutada en forma ilegal en especial por la falta de control necesario por parte de las autoridades locales. Se originó de esta forma una eva-

sión fiscal notable, que se reflejó en una mínima recaudación municipal y en la existencia de una actividad económica en el área no relevada estadísticamente.

CAPITULO III

DEPRESION DE LA PESCA COMERCIAL EN EL PARTIDO DE PEHUAJO

A. Recuperación del área inundada

La tendencia a la retracción del período húmedo iniciada durante el segundo semestre de 1988, continuó durante 1989, vinculada a la presencia de buen tiempo, caracterizado por la gran evaporación estival y la normalización del monto de precipitaciones anuales para la región. Este proceso permitió que muchos campos se secaran y disminuyera la superficie inundada del partido a un 22% de la superficie total, permitiendo que se retomaran algunas de las tareas rurales habituales de la zona.

La ganadería fue la primera en recuperarse y en los campos ubicados en lomadas con suelos permeables, se reinició una agricultura complementaria por medio de labranzas de la tierra y siembra de pasturas para el ganado.

Las grandes lagunas disminuyeron su tamaño afectando a los pejerreyes que murieron por asfixia ante la falta de oxígeno y la profundidad necesaria.

Los cardúmenes existentes se reunieron en las lagunas más profundas del partido (La Salada, Inocencio Sosa, El Recado) que originó la concentración de la pesca comercial en ellas pero no un aumento de ejemplares, porque la competencia por el espacio desarrolló entre ellos el canibalismo los pejerreyes grandes se alimentan de los más pequeños y presencia de dientudos y carpas depredaron al pejerrey.

Este proceso incidió en el número de personas involucradas en la pesca comercial como se aprecia en el mapa antes mencionado, que a abril de 1989 se redujeron a menos de la mitad con respecto a la situación de octubre de 1988. La causa principal fue la partida de pescadores con y sin contratos hacia otras lagunas con capturas redituables.

Quienes se mantuvieron invariables en número fueron los productores dedicados en forma directa a la actividad excepto aquellos cuyos predios se secaban que siguieron con la pesca como medio de subsistencia hasta poder reiniciar sus trabajos rurales.

B. Ultimos actores de la pesca comercial

El proceso de disminución de las aguas durante 1989 debido a las precipitaciones registradas (873,5mm.) sensiblemente menores que el año anterior, hizo que la población, motivada por la vuelta a las tareas agropecuarias, le restara trascendencia a la inundación y a la pesca comercial.

La depresión de la actividad fue un factor limitante para obtener información estadística y cartográfica en los organismos responsables, como también por el menor número de personas dedicadas a la pesca comercial.

Fue indispensable verificar el estado de las lagunas a octubre de 1989. Para ello se

concretaron trabajos a campo terrestres y aéreos a fin de abarcar toda la superficie del partido. Sobre la base de los mapas de pesca comercial anteriores y en vuelo en un avión CESSNA 182, se identificaron los espejos de agua existentes a esa fecha, que corroborados por la información brindada en la municipalidad y la oficina local de Hidráulica de la Prov. de Bs.As. se estimaron en un 15% de la superficie del partido ocupada por las aguas.

Los sectores SO, S y SE del partido están reintegrados a la actividad agropecuaria, con la mayoría de sus campos dedicados a la siembra de los cultivos de la cosecha fina y gruesa.

El área norte del partido fue la más castigada por el flagelo del agua y pesar de su evidente mejoría, quedó con importantes secuelas de la inundación, tales como: suelos salinizados, con diaclasamiento o capas duras y compactas difíciles de romper. De allí que su uso sea preferentemente ganadero. Debió pasar un tiempo prudente para que estos predios se pudieran volver a cultivar.

En esta zona norte persistieron importantes lagunas donde se efectuaron los últimos resabios de las tareas pesqueras.

De todas las personas dedicadas a la pesca, uno era productor agropecuario, cuya propiedad permanecía ocupada por una laguna de más de dos metros de profundidad. Los seis restantes eran pescadores de la filetera local e independientes, que ejercieron la actividad sin efectuar contratos con los propietarios de los predios transformados en lagunas donde subsistían pejerreyes.

Estos pescadores trataron de sacar las últimas capturas redituables de la zona, y cuando la cantidad de ejemplares obtenidos no justificaron los trabajos de colocación, recorrido y extracción de las redes, emigraron a otras áreas pesqueras para proseguir con sus actividades cotidianas.

Lo expresado hasta el momento indica una variación acentuada en los volúmenes de captura: del auge a la depresión de la pesca comercial.

La gráfica N° 3 permite distinguir la tendencia declinante de la pesca del pejerrey, vinculada con la disminución de las precipitaciones, los espejos lagunares y, en consecuencia, con el número de personas dedicadas a la actividad.

Para la confección de la misma se tuvo en cuenta la información obtenida y elaborada en abril de 1988. Las barras que representan las tres situaciones restantes referidas a octubre de 1988, abril y octubre de 1989, fueron elaboradas a partir de los datos suministrados por las personas entrevistadas dedicadas a la actividad. Los datos fueron procesados con la misma modalidad que en el período abril de 1988.

Las fechas elegidas durante los dos años consecutivos que duró la pesca comercial fueron las mismas en ambos, con el objeto de lograr una mejor comparación.

C. La vuelta al campo

La situación climática tendió a estabilizarse en los valores medios de temperatura y precipitación propios de la región, de modo que los rastros dejados por la inundación

fueron desapareciendo poco a poco.

El partido de Pehuajó retomó su funcionamiento habitual, caracterizado por un definido perfil agropecuario. Este uso se manifiesta con matices en los diversos sectores, según la morfología, el tipo de suelo, la calidad del agua, entre otros, sobresaliente en cada uno de ellos, de forma tal que las labores que efectúa el hombre se hallan naturalmente adaptadas a las características físicas del medio.

Usos de la actividad agropecuaria sectorizados en tres áreas: Chacras periurbanas: ubicadas en los alrededores de la ciudad de Pehuajó a lo largo y a ambos lados de las vías de circulación más importantes. Forman parte también de este sector, las colonias agrícolas de Nueva Plata y Magdala ubicadas al sur, sobre la ruta prov. Nº86.

Las chacras que rodean a la ciudad se observan en el mapa con un parcelamiento regular y de igual tamaño, 169has. como antaño. En realidad, hoy presentan un parcelamiento irregular como resultado de la subdivisión por herencia, con predominio de pequeñas propiedades cuya superficie es de hasta 100 has., que por falta de capitales no lograron incorporar tecnología. Aquellas que rodean a las localidades de Paso, Madero, Guanaco y las colonias agrícolas, poseen superficies de hasta 200 has.

El uso del suelo en este sector es mixto con orientación a la lechería. De carácter intensivo y familiar, pues la tenencia es directa, compatible con la superficie de los predios. Coexiste la cría de cerdos y aves que en algunos casos permiten satisfacer las necesidades de sus propietarios. En la mayoría de los establecimientos se realizan pasturas destinadas al mejoramiento del ganado productor de leche. Las parcelas ubicadas al sur de las vías de circulación, poseen suelos de mejor calidad y mayores superficies. Practican por lo tanto la cosecha fina, cuando los costos de los insumos justifican la inversión.

Por el contrario, los predios ubicados al norte de los anteriores, en depresiones intermedanasas y cerca de cañadones, son los propensos a la inundación y/o salinización; de allí la mala calidad de las aguas. En esta zona se sitúan las lagunas más importantes del partido y fue la más afectada por la inundación de 1987-88.

Unidades mixtas preferentemente ganaderas: el área se ubica en el N y NE del partido en forma adyacente a la anterior. La presencia en ella de médanos y depresiones intermédanos, sumado a la mala calidad del agua, motivan la existencia de explotaciones con aptitudes diferentes, según donde se localicen.

Las áreas medanasas son propicias para la actividad agrícola-ganadera dedicadas a la cría e internada de bovinos y a la cosecha fina y gruesa. Los ubicados en bajos, sólo practican la cría de ganado y siembran pasturas y cereales de la cosecha fina. Debido a esto, en el área hay un mayor desarrollo ganadero, siendo los propietarios los que trabajan la tierra con la ayuda, a veces, de peones.

El tamaño de los campos aumenta hacia la periferia del partido apareciendo estancias dedicadas a la ganadería y agricultura complementaria.

Por último cabe decir que este sector siempre se ha visto afectado por inundaciones.

Unidades mixtas con mayor aptitud agrícola: ubicadas al S, SE y SO del partido. Los

suelos más permeables y el agua de mejor calidad posibilitan el uso agrícola basado en la cosecha fina y gruesa.

Las grandes explotaciones se ubican de manera preferencial en el SO y SE del área, dedicadas a la ganadería de invernada por el logro de paasturas óptimas para el engorde de vacunos. Realizan además, tareas de cría y recría para aprovechar rastrojos y obtener buenos planteles destinados a la invernada.

El gran aprovechamiento que se efectúa en ellas, se debe en parte a las importantes hectáreas que abarcan (más de 2000 has.), siendo capaces de incorporar tecnología disponible, pues cuentan con el abultado poder adquisitivo de sus propietarios.

Como en los demás sectores, también predomina en éste la tenencia directa de la tierra y las grandes propiedades poseen administradores o encargados para organizar todaas las tareas.

CONCLUSION

El advenimiento de las inundaciones marcó, en ese lapso, un cambio sustancial en la estructuración del espacio y el estilo de vida de sus habitantes.

El pejerrey apareció como un recurso novedoso, susceptible de ser aprovechado económicamente durante la catástrofe hídrica.

La gran producción pesquera, inusual en la zona, fue el factor que motivó la llegada de empresarios de la pesca comercial. Dedicados a la actividad en forma permanente en los mercados pesqueros tradicionales del país, éstos constituyeron un eslabón necesario para comercializar en otras áreas el excedente ictícola.

Los mayoristas, diestros en el manejo de la producción, circulación y comercialización del producto, aprovecharon hábilmente la situación. Contaban para ello con la tecnología adecuada, el conocimiento necesario sobre laas prácticas de manejo y artes de pesca requeridas para la captura, y fundamentalmente, con la experiencia en el ramo y las vinculaciones comerciales para llevar a buen término el circuito pesquero.

Los productores agropecuarios locales, impedidos para el laboreo de sus tierras, detectaron el interés de los foráneos en el recurso existente en sus predios. Vieron la posibilidad de un resarcimiento económico alternativo.

El desconocimiento en el manejo de la pesca fue el detonante de la situación de desventaja con respecto a aquellos experimentados empresarios.

La solicitada reglamentación de la actividad, por parte de los productores, no los benefició, por los innumerables y minuciosos requisitos estipulados para su ejercicio. El amparo que ellos creyeron obtener de la ordenanza fue impracticable, debido al incumplimiento de las pautas que establecía, dada la ausencia de un estricto control a cargo de las autoridades municipales.

El propósito del municipio de legalizar la pesca comercial para recaudar fondos tampoco se efectivizó, por lo expuesto con anterioridad.

Al normalizarse las condiciones climáticas todo volvió a su cauce y el espacio se articuló de manera habitual en las formas tradicionales de organización de las actividades agropecuarias. Inexorablemente el recurso se extinguió y por ende la pesca comercial. No obstante, sigue en vigencia la ley de pesca comercial.

El fenómeno analizado es recurrente. El área se halla afectada por períodos secos y húmedos y es de esperar que se vuelva a manifestar en un futuro.

Surge, por lo tanto, la necesidad de efectuar un replanteo por parte de toda la comunidad pehuajense sobre el modo en que se llevó a cabo la pesca comercial, para evitar errores ya cometidos. En particular, se sugiere reevaluar las cláusulas de la ordenanza n°49/88, para flexibilizarla y favorecer a los directamente afectados por el flagelo del agua. De este modo, éstos obtendrían mayores beneficios, y el municipio, tras un control en su cumplimiento, importantes ingresos.

Se estima que de este trabajo emergen dos aportes principales: por un lado, un llamado a reflexión sobre la necesidad de que las áreas afectadas por catástrofes naturales, planifiquen y programen actividades alternativas para paliar el estado de emergencia. Por otro, la metodología empleada, en especial, en la obtención y elaboración de datos estadísticos, debido a la falta de información sobre el fenómeno de estudio.

Cabe agregar por último, la relevancia de estudios integrados e interdisciplinarios sobre estas cuestiones.

Quizás entonces, el noroeste bonaerense, podría amortiguar tan fuertes y destructores azotes.

BIBLIOGRAFIA

AMEGHINO, Florentino. (1884-1984). Las secas y las inundaciones en la Provincia de Bs.As. Obras de retención y no de desagüe. La Plata, Ministerio de Asuntos Agrarios de la Prov. de Bs.As.

BASCO, Juan; BECCARIA, Luis; ORSATTI, Alvaro. (1987)»Economía no registrada en América Latina desde una perspectiva comparada» (En: Economía no registrada. Bs.As., INDEC).

BONETTO, Argentino. (1985). Pesca y piscicultura en aguas continentales de América Latina. Programa regional de desarrollo científico y tecnológico. Serie biológica. Monografía n°31. Washington, OEA.

BRAILOVSWY, Antonio Elio. Comp. (1987). Introducción al estudio de los recursos naturales. Bs.As., Eudeba.

CHIOZZA, Elena. Dir. (1982). Atlas de la Actividad Económica de la Rca.Argentina, Vol.2: El sector agropecuario. Bs.As., Centro Editor de América Latina.

CHIOZZA, Elena. Dir. (1982). Atlas Físico de la Rca.Argentina Vol.2. Bs.As., Centro Editor de América Latina.

DOMINGUEZ, Oscar; CARBALLO, Stella M. (1986). Las inundaciones en el Noroeste Bonaerense. Sus causas y consecuencias. Bs.As., INTA.

- ECO, Umberto. (1988). Como se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura. Barcelona, Gedisa.
- ESTEBANEZ, G.; BRADSHAN, R. (1978). Técnicas de cuantificación en Geografía. Madrid, Tebar Flores.
- FASCE, Margarita. (1983). «Pesca continental». (En: Atlas total de la Rca. Argentina. Bs.As., Centro Editor en América Latina, fascículos 113-114.
- FREIRE, Lauce R. (1975). Normas para la inspección y determinación del estado actual de ambientes pesqueros pampásicos. La Plata, Ministerio de Asuntos Agrarios, Dir. de Recursos Naturales.
- FREIRE, Lauce R. (1971). Normas para el muestreo de un ambiente pesquero lagunar. La Plata, Ministerio de Asuntos Agrarios, Dir. de Recursos Pesqueros.
- FREIRE, Lauce; RINGUELET, Raúl. (1970). La pesca del pejerrey en laguna de Chascomús. La pesca deportiva y comercial y sus consecuencias biológicas. La Plata, Ministerio de Asuntos Agrarios, Dir. de Recursos Pesqueros.
- INTA. (1986). Diagnóstico Agropecuario Agencia de extensión rural Pehuajó. Pehuajó, INTA.
- LIBERALI, Ana; YANEZ, Luis. Comp. (1986). Aportes para el estudio del espacio socioeconómico I. Bs.As., El Coloquio.
- MANZANAL, Mabel; ROFMAN, Alejandro. (1989). Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo. Bs.As., Biblioteca Universitaria CEAL-CEUR.
- OLIVIER, Santiago Raúl. (1961). «Estudios limnológicos en la laguna Vitel (Ptdo. Chascomús, Bs.As., Argentina)». Rev. AGRO Publicación técnica. La Plata, Ministerio de Asuntos Agrarios Año III, n°6.
- PANAIA, Marta. (1987). «Economía subterránea. Algunas reflexiones para su estudio». (En: Economía no registrada. Bs.As., INDEC).
- PIREZ, Pedro. (1989). «El Estado y lo regional. Un intento de integración conceptual». Rev. Interamericana de planificación SIAP, Méjico. Vol. XVIII, n°70.
- PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Ministerio de Asuntos Agrarios. (1984). Encuentro para analizar la problemática de los espejos acuáticos bonaerenses y su uso racional. Chascomús, 7 y 8 de junio.
- REPUBLICA ARGENTINA. Consejo Federal de Inversiones. (1969). Recursos Acuáticos Vivos. Serie evaluación de los recursos naturales de la Argentina. Bs.As., 1963. Tomo VII, VOL. I y 2.
- REPUBLICA ARGENTINA. Consejo Federal de Inversiones. (1961). Teoría de los recursos naturales y bases para programar su evaluación. Serie evaluación de los recursos naturales de la Argentina. Bs.As., 1961. Tomo I.
- ROFMAN, Alejandro. (1987). «Los circuitos de producción acumulación más relevantes y su comportamiento en 1976-1982». (En: Políticas estatales y desarrollo regional. Rofman, A.; Quintar, A. Marqués, N.; Manzanal, M. Bs.As., CEUR).
- SALA, José María. (1976). Recursos hídricos en Geología de la Prov. de Buenos Aires. VI

INFORMACION PERIODISTICA

Noticias. (Pehuajó). Años 1987,1987, 1988 y 1989.

La Nación. (Bs.As.). Años 1987, 1988 y 1989.

LEGISLACIONES

Prov. de Bs.As. Ley 10081. Tratamiento sobre pesca.

Prov. de Bs.As. Ley 9347/79. Municipalización de ambientes acuáticos provinciales.

Poder Ejecutivo de la Prov. de Bs.As. Decreto nº1878/73. Facultades del Ministerio de Asuntos Agrarios sobre pesca.

Poder Ejecutivo de la Prov. de Bs.As. Decreto nº2429/79. Permisos de pesca.

Honorable Concejo Deliberante de Pehuajó. Ordenanza nº49/88. Implementación de pesca comercial en el Partido de Pehuajó.

INFORMACION CARTOGRAFICA

Instituto Geográfico Militar. Carta topográfica a escala 1:500.000, Pehuajó, hoja nº3563.

Instituto Geográfico Militar. Carta topográfica a escala 1:50.000, Pehuajó, hoja nº3563-36-1 del año 1956.

Municipalidad de Pehuajó. Dir. de Obras Públicas y Urbanismo.

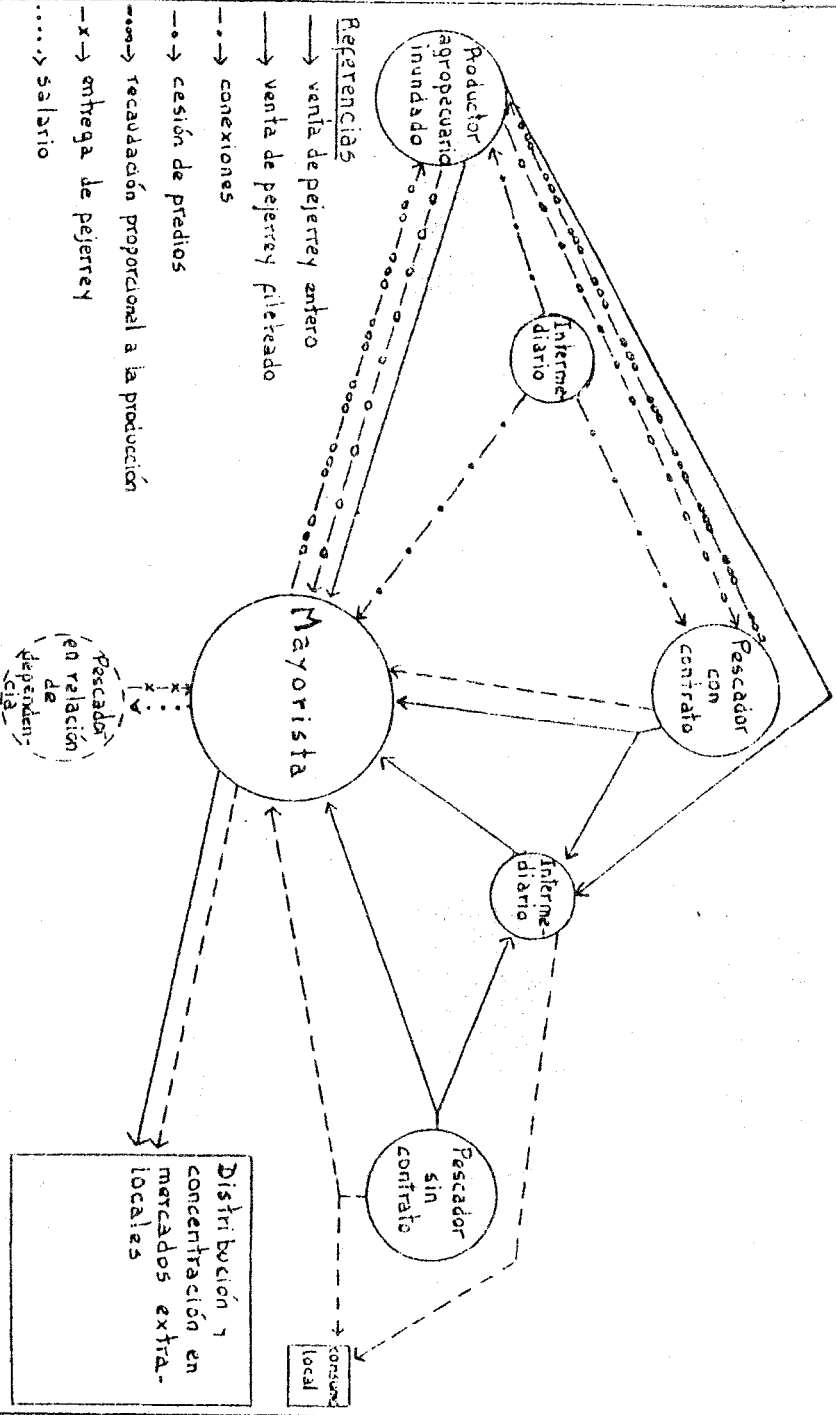
Mapa rural del Partido de Pehuajó con áreas inundadas a escala 1:100.000, de fechas abril y octubre de 1988; abril 1989.

IMAGENES SATELITARIAS

CAPDIS. Imagen satelitaria del 26-3-87 obtenida del sensor MSS de LANDSAT IV, órbita 227/85, formato EOSAT, 4 bandas. Area NO de la Prov. de Bs.As. afectada por inundaciones.

CAPDIS. Imágenes satelitarias del 17-2-88 y 10-3-89 obtenidas del sensor MSS de LANDSAT IV, órbita 227/85, de formato EOSAT, 4 bandas. Area inundada del Partido de Pehuajó.

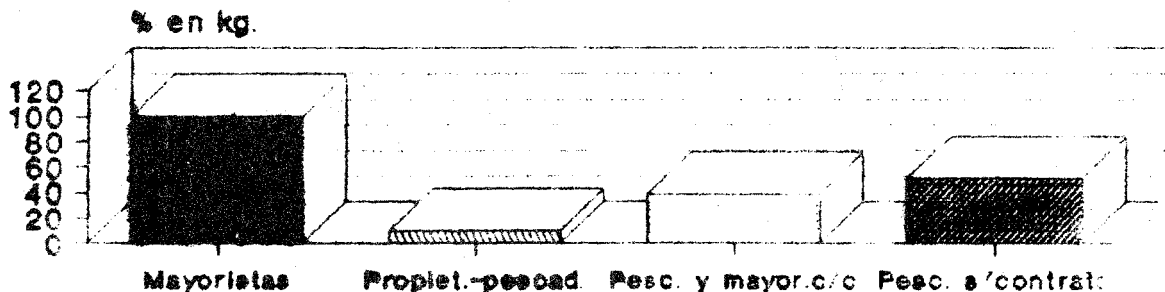
CIRCUITO ECONOMICO DE PESCA COMERCIAL EN PEHUAJO. 1988-89.



Fuente: elaboración propia a partir de: entrevistas, encuestas, trabajos de campo en el área y bibliografía consultada.

GRAFICO N° 2

PRODUCCION DE PEJERREY COMERCIALIZADO POR MAYORISTAS EN EL PARTIDO DE PEHUAJO.ABRIL/1988.



AGENTES ECONOMICOS.

base 100%=421.200.

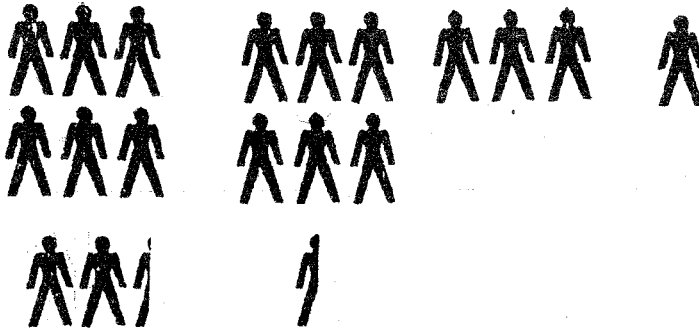
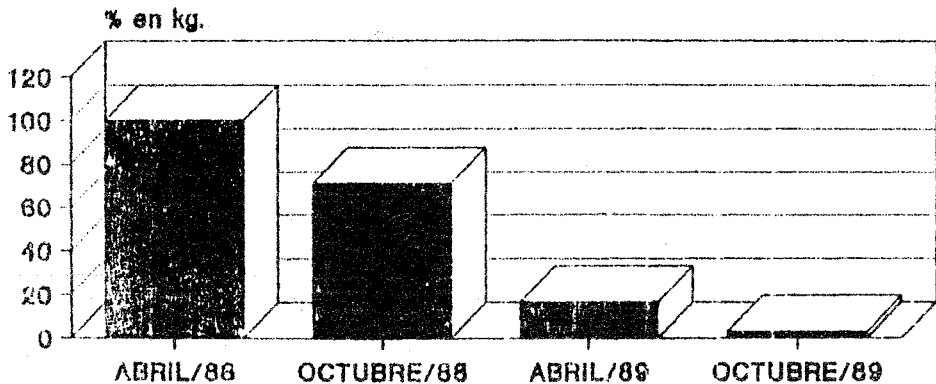


Fuente.Elaboración propia a partir de información obtenida en entrevistas, encuestas y trabajos de campo

VARIACION DE LA PRODUCCION DE PEJERREY. PEHUAJO.1988-1989.

base 100% =421.200kg

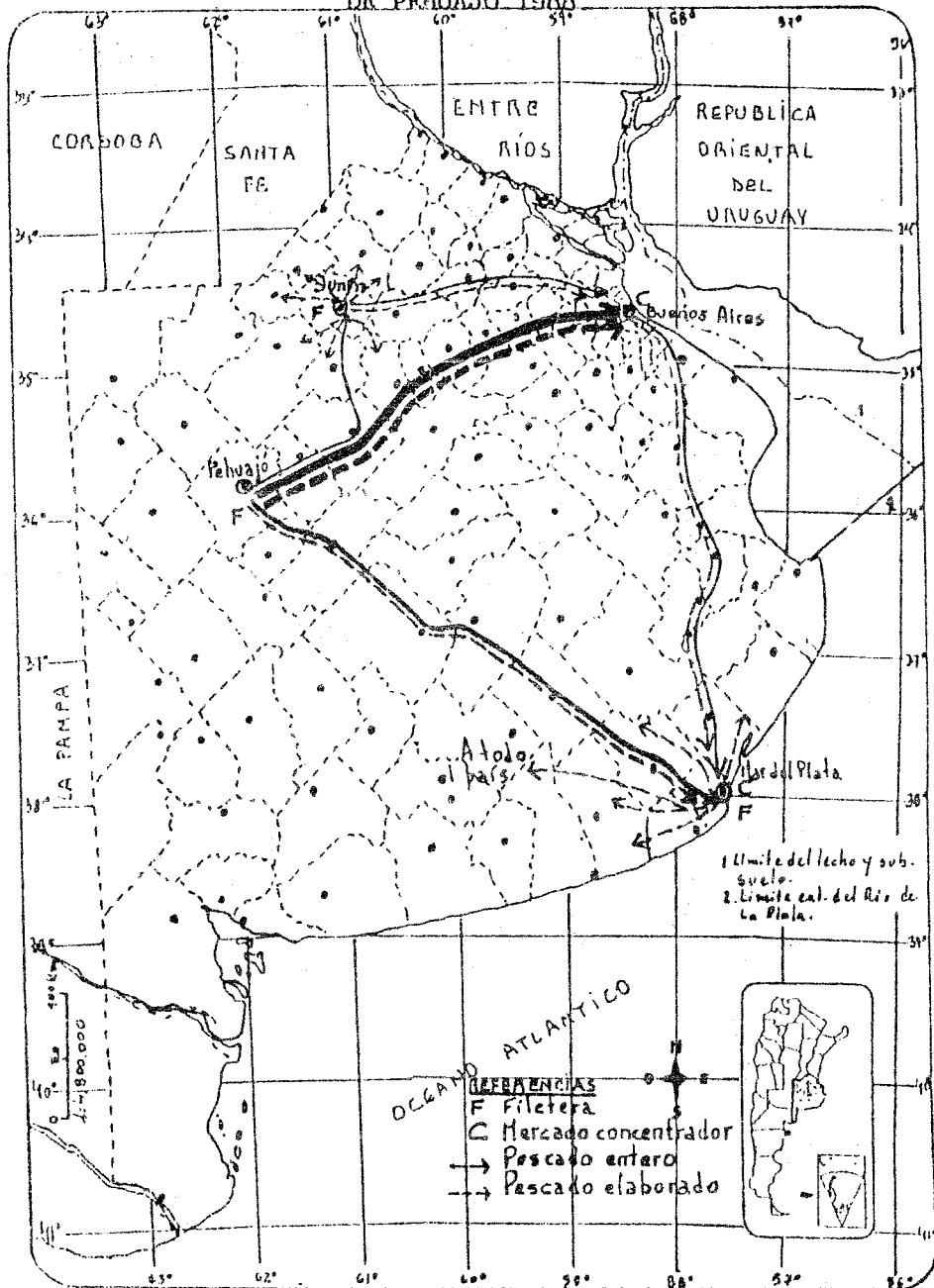
■ Produc. de pejerrey



7 personas dedicadas a la pesca comercial

Fuente:Elaboración propia a partir de la información obtenida en entrevistas y encuestas.Pehuajo.1988-89

DESTINO DE LA PRODUCCION DE PEJERREY DEL PARTIDO
DE PEHUAJO 1988



Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas y encuestas efectuadas 1988.